



Tartagal, 03 de marzo de 2026

Expte. N° 13 IEMT-2025
RESOLUCION N°: 032-IEM-26

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el presente expediente, mediante las cuales se tramita la aprobación de gastos correspondientes a la participación institucional en ceremonias de despedida y acompañamiento a miembros de la comunidad educativa; y

CONSIDERANDO:

QUE el Instituto de Educación Media Tartagal, acompaña institucionalmente a integrantes de la comunidad educativa ante situaciones de profundo pesar;

QUE dicha participación se materializa mediante la adquisición de ofrendas florales como expresión de respeto y acompañamiento institucional;

QUE durante el ejercicio 2025 se procedió a la compra de coronas florales destinadas a tal fin;

QUE se presentaron las siguientes facturas:

- 21/04/2025: "OLMEDO DIEGO ARIEL"- FAC. "C" N° 00002-00001144 por un importe total de \$ 80.000,00 (pesos ochenta mil con cero centavos)
- 31/10/2025: "SANCHEZ MARTIN HUMBERTO" – FAC. "C" N° 00005-00001882 por un importe total de \$ 80.000,00 (pesos ochenta mil con cero centavos)

QUE los gastos fueron registrados en las partidas correspondientes;

QUE corresponde emitir resolución aprobatoria que así lo refleje;

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: TENER POR APROBADO LO ACTUADO Y EL GASTO REALIZADO por el Instituto de Educación Media Tartagal.

ARTICULO 2°: Tener por imputado el presente gasto de \$160.000,00 (pesos ciento sesenta mil con cero centavos) a las siguientes partidas presupuestarias:

- R.0020.042.005.000.12.06.00.00.05.00.2.1.4.0000.1.21.3.4 \$ 80.000,00
- R.0020.042.005.000.16.06.00.00.05.00.2.9.9.0000.1.21.3.4 \$ 80.000,00

ARTICULO 3°: Hágase saber y archívese.




Prof. Estela Mari Gómez
DIRECTORA
Inst. de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta